



DECRETO N° 3.901

LAJA, diciembre 17 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., Sr. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por el Administrador Municipal
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., Sr. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 17 diciembre del 2010. -
- 2.- **DESTINO** La Sra. Maira deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión con Encargada Provincial Programa Puente. El Sr. Matamala conducirá el vehículo municipal placa PKVZ-21, que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Matamala, el viático correspondiente un día sin, pernoctar, por el día 17 de diciembre del 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MGV/ABD/mcs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-

**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)**